

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE PSICÓLOGO/A MEDIANTE NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL FUNCIONARIO/A INTERINO

Reunido en sesión ordinaria, celebrada el día 15 de diciembre de 2022, el Tribunal Calificador designado mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 2 de noviembre de 2022, como asunto urgente nº 18, relativo al proceso para la selección de una plaza de psicólogo/a del programa de apoyo a la atención social y psicológica a mujeres y/o menores víctimas de violencia machista, con cargo a los fondos de pacto de estado

ACUERDA

Primero. Hacer pública en la web municipal, en el Tablón de Anuncios de la Delegación de Reactivación Económica, Captación de inversiones, Educación y Empleo así como en el Portal de Transparencia, de acuerdo con lo establecido en el apartado quinto de las Bases Regulatoras del procedimiento de selección, el listado provisional de personas seleccionadas y reservas que han participado en la selección (**Anexo 1**).

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en el apartado quinto de las Bases Regulatoras del procedimiento de selección, contra la anterior relación podrán las personas aspirantes presentar escrito de alegaciones en el plazo de 5 días hábiles desde el día siguiente al de su publicación.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones al listado provisional publicado o, habiendo sido estas estudiadas y estimadas o desestimadas, el Tribunal Calificador elevará a la Junta de Gobierno Local informe con la relación definitiva de personas beneficiarias seleccionadas y las reservas.

VºBº de la Presidenta Suplente del Tribunal

La Secretaria del Tribunal

En Jerez de la Frontera, a 15 de diciembre de 2022

Página 1 de 1

 <p>Ayuntamiento de Jerez</p>	Código Cifrado de Verificación: 2D2G12C1P2Y1765 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	FECHA	15/12/2022
Firma	Secretaria TC		

 <p>Ayuntamiento de Jerez</p>	Código Cifrado de Verificación: G922G26142T1PT6 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		FECHA	16/12/2022
Firma	Angela Petidier Castro, Directora de Servicios Asesoría Jurídica			